

CARTAS

DE FR. MARIANO ANTONIO DE BUENA Y ALCALDE.

I.

Señor:

Puse ya en noticia de V. S. mi determinacion de tomar para mi asistencia y á mi cargo y cuidado la mision de San Pedro y San Pablo de Tubutama y no la de San Ignacio por las varias razones que á ello me compelieron, y no dudo apruebe el grande acuerdo de V. S. cuando á nuestra vista se las esponga, y no lo ejecuto ahora por no molestar su atencion que tan-

to necesita para cuanto en esta tengo que espresarle, deseoso de complacer su tan cristiano celo y mi apostólico ministerio.

Recibí, señor, esta mision con poca gente, pues ahora no pasa el padron exacto que tengo hecho de ciento treinta y nueve personas de todos estados, sexos y edades; están tan incultos que solo se pueden tener por cristianos, porque los libros de bautismos nos dicen lo han recibido, cosa que dispierta mas nuestro cuidado para aplicarnos con todo estudio á su educacion y cultivo. Si bien para conseguirlo necesitamos de todo el auxilio de V. S. para que prevenga á este y demás gobernadores de los pueblos que hemos recibido á nuestro cargo pongan un exactísimo cuidado para que los hijos asistan todos á la doctrina y su esplicacion y procuren ir aprendiendo la lengua castellana como es la intencion de su majestad. Pues como habia sido hasta ahora empeño lo contrario, teniendo los padres espreso orden de su general para no atarlos ni instruirlos sino en su nativo idioma, están tan agenos de la castellana, que ni á instancia, ruego y cariño se puede conseguir rompan la lengua á proferir sola una palabra, y me hago juicio que viniendo esta orden espresa de V. S. recomendándoles la mente real se pueda ir consiguiendo aunque poco á poco. Pues del gobernador de ésta segun lo que hasta ahora veo en él procurará se cumpla el orden y vencerá la dificultad que aun él mismo experimenta para hablar sabiéndola, desconsuelo de que vivimos oprimidos todos los ministros, pues no tenemos intérprete cabal y de confianza con que poder irles dando á conocer la verdad y misterios de nuestra santa fé y las leyes de una vida cristiana, politica y económica, necesitando tanto de esto en el gobierno que se les intenta establecer, y á que si no se ajustar perecerán por la suma ociosidad y volverán á vagar por los montes para sustentarse de los frutos silvestres, con que en su gentilidad se crearon, sobre cuyo asunto esperó en el Señor hablar á V. S. y al señor visitador muy dilatado, sin otra mira que la mayor honra y gloria de ambas majestades y logro de

estas pobres almas que necesitan de mano que las compela á entrar al convite de la gloria.

La iglesia de esta mision no está muy mal tratada y espero que si vd. me ayuda dando sus órdenes para que en tiempo oportuno hagan la sacristía que totalmente le falta y que el comisario me dé de los pedazos de manta que tiene y un pedazo de ruhan de China para echar unos encerados á las ventanas quedará decente y podré purificarla de una infinidad de murciélagos que la tienen tan sucia y asqueroza que contrista el entrar en ella; y por mas que se esfuerce la devoción no consigue estar un rato con la atencion que pide el divino culto. El hacer la sacristía es sumamente fácil, pues aprovechando los adobes de las piezas que están viniéndose abajo ya sin techo en lo interior del patio, y que á nosotros nos son necesarias, pues nos basta; con una corta que cierre la clausura se podrá levantar y con doce ó catorce vigas techar y conseguir tener los ornamentos sagrados con la decencia que es tan debida tengamos los ministros del señor.

De la casa no espreso nada porque de qualquier modo que esté nos acomodaremos á ella. Pero si remito á vd. el recibo de cuanto en ella se me ha entregado sin querer firmarlo hasta que vd. lo registre y vea si hay en él alguna cosa que no debia entregarse segun su mente y orden, pues aunque he procurado no pasar sus límites, todavia deseo tener su aprobacion y saber su gusto, y especialmente en la frasquerita que tenia el padre dedicada para el vino de las misas, y está ya menoscabado en dos frasquitos y su caja, y he formado escrúpulo por ser de cristal, pues me previno V. S. que semejantes alhajas si se recibian habia de ser á cuenta del sínodo, pues en este caso no podré recibirla, si no es á muy moderado precio, aunque tengan el trabajo de buscar, para conservar el vino, algunas vajijas decentes y no de mucho precio. Pero así esto como cualquiera otra cosa que á V. S. no le parezca se nos dé, la entregaré de pronto al comisario con su aviso y firmaré el in-

ventario con la suma complacencia de ser la entrega con la total aprobacion de V. S.

Cuando pasé á la mision de Atí encontré allí una silla brida sin estribos, freno ni correones, si bien un poco mas razonable que en la que en Guaymas se me dió y mucho mas acomodada en el asiento para mí; si V. S. tiene gusto de que vaya la una por la otra, recibiré de su favor esta gracia, y si no mandará V. S. se cargue el *superavit* de su precio al sínodo de esta mision.

Y visto, señor, el trabajo que tienen los ministros en esta administracion de las visitas de su cargo no puedo menos de representar á V. S. y suplicarle con el mayor rendimiento se sirva dar orden de que á cada ministro se le den dos caballos de la misma mision para poder hacerlo con la comodidad y prontitud debida, y que su precio no se cargue á cuenta del sínodo, pues es cosa tan necesaria para cumplir con el ministerio que se nos ha encargado y no podemos por la distancia y riesgo hacerlo de otro modo y así espero de la piedad de V. S. dé esta providencia, y tambien quisiera se les diese una mula aparejada, para que puedan conducir de un pueblo á otro como en muchos es necesario el ornamento para decir misa y las fresadas y maletas para cuando hubieren de estar en ellos algunos dias, y que la propiedad de estas alhajas quede en la mision y solo se reserven de uso comun para que estén útiles y hábiles para servir en el ministerio de su destino.

El padre misionero de Caborca me informa el sumo riesgo en que está en aquella mision y con que administra los pueblos de visita por la frecuencia con que entran los apaches, quienes le han dado ya algunos sustos; por lo que ruego y pido á V. S. se sirva dar providencia para que del presidio del Altar se le dé la escolta que á esta antes se le daba entretanto si quiera que nuestras armas, como continuamente le pedimos á Dios, pacifiquen la tierra, no sea que tengamos la desgracia de perder un ministro para el servicio de Dios y bien de estas almas tan

necesario. Pienso segun me ha insinuado pase el comisario de ésta á la presencia de V. S. á proponerle varias dudas y recibir las órdenes correspondientes al desempeño de su comision en la que me parece ha sido y es uno de los mas honrados y exactos y que lo que no ha hecho en el adelantamiento de los bienes de la mision ha sido porque los hijos no le han ayudado por mas que ha solicitado con el mejor estilo su trabajo, y así lo discurro digno del mayor favor y amparo de V. S., pues desatendiendo todo el cómodo de su casa y no escusando del mayor trabajo su persona ha procurado trabajar para desempeñar su confianza. Esto es, señor, lo que al presente se me ofrece representar y pedir á V. S. y á la Divina Majestad, &c.

Mision de San Pedro y San Pablo de Tubutama, Julio 18 de 1768.—*Fr. Mariano Antonio de Buena y Alcalde*.—Sr. gobernador y capitan general D. Juan Claudio de Pineda.

II.

Señor:

Recibí la de V. S. de 10 del que corre con el sumo aprecio á que me ejecuta su grande favor en atender tan piadoso mis súplicas, y así rindo humildes gracias por la direccion y avio dado á Eligio y satisfaccion del salario de Justo, con lo que espero se restituyan uno y otro con felicidad á su casa. Estimo tambien las noticias que me participa y especialmente la venida del señor de Beleña, cuyo arribo á la provincia y es-

pecial destino espero del favor de V. S. para no faltar yo á la política tan debida de darle la bienvenida.

Cumplí la orden de V. S. haciéndoselo saber al gobernador de este pueblo y participándolo á todos los misioneros para que lo hagan con los respectivos de sus misiones, como que conviene tanto al servicio de ambas majestades y evitar la ociosidad de estos pobres. Los míos van entrando poco á poco en gobierno y hasta ahora parece que con gusto asisten á la doctrina, rosario y misa de que estoy muy consolado y no dudo lo esté V. S. mucho; si habla de este punto algo el comisario quien podrá informar lo que ya se ve en Tubutama y lo que se promete con la asistencia del señor en adelante.

Quedo tan agradecido como entendido de la providencia de V. S. en lo que se pidiere á los comisarios para el socorro de los misioneros á quienes he prevenido lo que V. S. ordena, para que no haya traba-cuenta, lo que tambien estimaré mande V. S. á su cajero cuando dé algo á petición de algun misionero, pues no dudo que todos ocurran en sus mas urgentes é inevitables necesidades á la piedad de V. S. como á su padre, sínodo y protector, títulos que me animan á ser yo el primero, pues habiendo recibido con la mision cuatro nejeritos y un apachito que cuidaba el padre Luis, me veo necesitado á sustentarlos y vestirlos espresando lograr en ellos la buena educacion que deseo darles. Todos son pequeños y el mayor que es ya nuestro cocinero tendrá ocho años; y así necesito que V. S. me favorezca con mandarme hacer siete cotoncitos de zayal y otros tantos calzoncitos del paño mas burdo que hubiere para vestir á estos y otros dos huerfanitos que se nos han agregado y no sufre la caridad desatenderlos.

Pido hechas unas y otras piezas porque en ese presidio puede haber algun saste y aquí no tenemos de quien valernos ni práctica en el oficio para hacerlos por nuestras manos. Tambien suplico me remita cuatro manojos de tabaco y algunos pesos de piloncillo para ir congratulando de cuando en cuando á

estos mis hijos especialmente á los que fuesen despuntando mas en la doctrina cristiana y en la lengua castellana y porque nos habemos metido á maestro de escuela con nuestros mejoritos; agradeceria mucho unas cuantas carillas si por mi fortuna se pudiesen haber en ese presidio. Necesito tambien, señor, de dos jícaras para beber agua y dos telas, una gruesa y otra delgada de cedazo para que nos puedan hacer el pan, pues así éstas como los jarros para beber están inservibles los que habia en la mision. El monto de todo mandará V. S. cargar á esta mision de mi cargo, y esté V. S. con el consuelo de que todos sus misioneros están pidiendo sin cesar al Señor y á su Purísima Carmelitana, madre de la felicidad de las armas, el acierto de su conducta para que todo ceda á mayor honra y gloria del Rey del cielo, quien por el de la tierra premie á V. S. los desvelos, solicitud, empeño y cuidado con que se ha aplicado á mirar por el bien de estas provincias y el logro de estas pobrecitas almas.

Dios Nuestro Señor, &c.

Mision de San Pedro y San Pablo de Tubutama, Julio 26 de 1768.—*Fr. Manuel Antonio de Buena y Alcalde*.—Sr. coronel, gobernador y capitán general D. Juan Claudio de Pineda.

III.

Señor gobernador:

La distancia en que me hallo y los cuidados en que me he visto, junto con el deseo de ministrar á V. S. y todas las noticias de mis acaecimientos, me han impedido el escribir antes, y lo hago ahora con el mayor afecto y rendimiento que debo á su favor: salí, señor, de Uris deseando satisfacer las obligaciones de mi ministerio apostólico y procurando por todas las vías que me fué posible, tener alguna probable noticia del sitio donde se hallaban los rebeldes con ánimo de partir luego, y acompañado de solos algunos parientes á hablarles y persuadirles (si podia), se acogieron humildes y rendidos á la gran piedad y clemencia de V. S. de la que no dudaba los admitiria y perdonaria (á lo menos la vida) y pondria en estado en que pudieran conseguir su salvacion eterna. Pero no fué servido su majestad concederme este consuelo sin duda porque lo tienen desmerecido mis pecados. Mas entendido el edicto publicado por el Illmo. señor visitador general, me pareció mas estrecha mi obligacion concurrir en cuanto estuviera de nuestra parte al piadoso intento del señor Illmo. y determiné saliese al Cerro Prieto ó á donde hallase á los rebeldes el padre predicador fray Juan Sarobe, ministro de la mision de Tecoripa, con cuatro hijos de la mision de Suaqui para que luego que los encontrara les diera noticia de la piedad con que su Ilma. en nombre de Dios y del rey nuestro señor les perdona la vida si dentro del término emplazado, depuestas las armas, pedian perdon de sus delitos sometiéndose en todo á sus justisimas providencias. Dió el padre principio á su viaje el dia 13 del que corre y el 15 como á las diez del dia dió en un cajon del cerro Verde con una rancheria de algun número (pues dice el padre que los hombres que vió le parecieron como treinta) la

que aunque con bastante turbacion á los principios, últimamente con demostraciones de algun respeto, se le fué llegando y oyendo cuanto el padre les persuadia en órden al asunto y bien de sus almas tanto que llegó el padre á persuadirse conseguiria en ellos el fin de su apostolica correria, pero cuando mas consolado estaba por lo que ya advertia, vió sobre sí cuatro armados y echándole uno de ellos la mano (que dicen fué Fernando Antonio de Boyjatore) le amenazaba de muerte y parece le hubiera quitado la vida segun el furor y diabólica saña que manifestaba, si Ignacio el Tuaspe que estaba en dicha ranchería no sale á su defensa y haciéndole espaldas le facilita la fuga quedándose él entre tanto ya acompañado de Bartolo y Ambrosio, suaquis (que habian acompañado al padre), sosteniendo el choque que mantuvieron el espacio en que les pareció podia estar ya libre el padre de la refriega, salió Bartolo herido, quedando del mismo modo uno de los enemigos, y retirándose poco á poco se puso en fuga y llegó sin noticia del padre á Suaqui á las dos dias. Otros dos lo habian hecho antes viniendo con la infausta noticia á la caballada del destacamento de pimas, los que salieron luego en busca del padre como tambien los tecoripas, mas no permitió su majestad lo encontrasen algunos para que conociésemos todos que solo su poderosa mano lo libertaba de tanto peligro. Caminó el padre solo á pié y sin mas que el hábito que traia; por entre aquellas peñas y breñas, sin haber probado bocado ni bebido sino solo una vez agua, hasta el dia 19 como á las ocho del dia, que conducido por la mano de Dios llegó á Suaqui, en donde habiendo tomado un poco de pinole, que no habia otra cosa, lo trajeron casi sin alientos á Tecoripa, y habiendo descansado algo por el espacio de dos dias, se vino á esta de Onabas en donde me halló, y de la que saldré siendo Dios servido el 26, acompañado de dicho padre, para el real de los Alamos con el fin de cumplimentar á su Illma. y de que el padre le informe muy pormenor de todo cuanto vió y le dijeron, del malévolo

ánimo y pertinacia en que aquellos infelices se hallan, sin quedarme otro consuelo y esperanza de su reduccion que el haber quedado cautiva y en su poder la Señora de Guadalupe, á cuya piedad teniamos encomendado este negocio. Esto es, señor, lo que sucintamente puedo informar á V. S. acerca de lo acaecido, pues si quisiera relacionar el caso con todas sus menudas circunstancias, seria á V. S. muy molesto y mas considerando ocupada su superior atencion en negocios de tanta gravedad como penden de su conducta, por lo que prometiendo á V. S. darle cuenta de cualesquiera otra novedad que se ofrezca y ofreciéndome muy rendido á las superiores órdenes de su agrado, pido á Dios, &c.

Mision de San Ignacio de Onabas, Mayo 24 de 1769.—
Fr. Mariano Antonio de Buena y Alcalde.—Sr. coronel D. Juan de Rineda, gobernador y capitan general de las provincias de Sinaloa y Sonora.

IV.

Muy señor mio de mi mayor estimacion:

Esta tarde á la hora de siesta llegó Bohorques con la estimada carta que V. S. me escribió anoche y me la ha entregado sin que el Illmo. señor visitador haya entendido su venida, y mucho menos el motivo infausto de ella.

Escuso decir á V. S. cuán penetrado de dolor haya quedado mi corazon con la noticia que se sirve comunicarme porque aunque esa tardanza sea presagio de que no seria favorable, di-

facilmente suele acomodarse la imaginacion humana á perder por entero las esperanzas en un asunto en que la eficacia del deseo hizo lisonjearla con el próspero suceso.

Mi sentimiento en esta ocasion es doble por ver frustradas las disposiciones que con mucho acuerdo se tomaron para el ataque general y por la pena que ha producido en V. S. este acaecimiento; pero hallo consuelo en la misma conformidad y resolución de V. S. La constancia que ha escogido por el único medio de vengarse de la fortuna que nos trata con tanto rigor, es siempre el mejor arbitrio para lograr las grandes empresas y para la que ahora traemos entre manos que en su linea es muy árdua y á todas miras importante, debemos regular por el mas oportuno y mas cuando ni la pericia de V. S. ni las armas que manda están servidas á no hacer otros varios esfuerzos, sino mayores iguales á este último que sin duda serán mejor correspondidos de la fortuna, no pudiendo ella dejar de ser variable y por necesidad mostrárenos de diverso semblante. Y no presiciámos de la proteccion del cielo que no es posible continúe inexorable á vista de nuestra paciencia y fortaleza.

He leído tambien la carta que V. S. incluye en la mia del señor coronel; pero ni esta ni la de V. S. me ha parecido enseñarlas á su Illma. ocultándole la noticia hasta que el alivio que claramente va sintiendo con la mudanza de temperamento le ponga en estado de saber esta desgracia sin experimentar el estrago que en las presentes circunstancias pudiera ocasionarle.

De este propio parecer han sido D. Manuel Vinegra y D. Miguel de Azanza á quienes he leído las cartas, y agradeciendo ambos las finas expresiones de V. S. le renuevan sus respetos. Pero esté V. S. seguro al mismo tiempo que no perderé coyuntura que sea favorable para participar á su Illma. el éxito fatal del último movimiento de las tropas valiéndome de mi corta prudencia á fin de eadulzarle este amargo trago.

Ruego con todas veras á Dios que conforme á V. S. para sufrirlo con resignacion y que concediéndole total alivio en sus males guarde á V. S. muchos años.

Uris, Octubre 26 de 1769.—*Fr. Mariano Antonio de Buena y Alcalde.*—Sr. D. Juan de Pineda.

CARTAS

DR. REVERENDO PADRE FRA. FRANCISCO ROCHER

Señor gobernador D. Juan de Pineda

Mi querido señor

Para Francisco Rocher, cuando ministro de esta corte de
S. M. I. de España, después de haber á su señoría pasado
pocas con todo rendimiento á su obediencia por lo que
acuerdo mandado, mucho con los deseos de poder
mandar un río con su señoría, pero no puedo poner en el

Hago con todas estas cosas á Dios que conforme á V. S. para
 el bien con resolucion y que concedido total alivio en sus
 cosas que á V. S. muchos años
 Dada en Mexico á 17 de Octubre de 1769.—Fr. Mariano Antonio de Bae-
 na y Alameda.—Sr. D. Juan de Pineda.

CARTAS

DEL REVERENDO PADRE FRAY FRANCISCO ROCHE.

I.

Señor gobernador D. Juan de Pineda.

Mi venerado señor:

Fray Francisco Roche, catalan, ministro de esta mision de
 Santa Maria Suamca, despues de saludar á su señoría pasa á
 ponerse con todo rendimiento á su obediencia para lo que sea
 servido mandarme: muchos son los deseos de poder estar á lo
 menos un rato con su señoría: pero no pueden ponerse en eje-

cucion por estar tan lejos y otros motivos: no obstante, si se
 me proporciona ocasion no la dejaré pasar. Por el inventario
 de la entrega y recepcion de la mision verá ya su señoría que
 no tengo ninguna servilleta ni mantel y que me faltan tazas y
 pozuelos, y que los pocos que hay casi son inservibles, y así
 suplico á su señoría para poder usar de dichas cosas. En el
 pueblo de visita, Cocospera, hay once cajones cerrados que se
 dice pertenecer á la iglesia. No se han abierto hasta ver su
 resolucion. Ello es cierto que mas me estimaré que fuesen
 menos por ver la iglesia techada y no que la sala de la casa
 haya de servir de iglesia. Le suplico nos mire á todos con
 ojos de misericordia. Segun lo que he tomado y debo tomar
 para mi gasto como en otros parajes *omnia sunt communia* mayor-
 mente si es cosa del padre, no dudo que llegando á pagar por
 el sínodo de su majestad que saldré condenado á un obraje con
 una fresada y comer tortilla y chile por espacio de algunos
 años; pero á bien que creo será sin culpa mia. Amor de los
 indios al padre ninguno porque el padre es pobre. Hablo por
 ahora de los indios de Santa Maria Suamca, con quienes he
 estado mes y medio cumpliendo á mi parecer con la voluntad
 de Dios Nuestro Señor y la del monarca por lo que de estos
 no espero ningun favor ni que por su voluntad yo tenga la huer-
 ta, ni pedacitos de tierra para sembrar hortaliza y así la espe-
 ranza solo la fundo en la piedad de su señoría que lo mandará.
 He llegado con estos indios á tal extremo que he tomado por
 mejor á ser cocinero, dispensero y chocolatero con la adver-
 tencia que faltando un poco de dichos oficios lo que era tres
 ya no es uno. Dios me dé paciencia! De manera que casi de
 aburrido me he pasado á vivir con los indios de Cocospera que
 puede ser que veneren á Dios Nuestro Señor, el cual no permi-
 te hurtar sin necesidad. Suplico por la Santísima Virgen me
 perdone las faltas y defectos que hallare en en esta carta, pues
 no es mas que un desahogo de un corazon oprimido con tantas

angustias de un súbdito á su superior, no digo mas por no molestarlo y solo suplico al Señor, &c.

Terrenate, Agosto 6 de 1768.—*Fr. Francisco Roche.*

II.

Señor gobernador D. Juan de Pineda.

Mi venerado señor y estimado paisano:

Recibí la suya con grande gusto por ver que poseia perfecta salud en medio de tantas ocupaciones como considero que se halla. Me hice cargo de lo que contenia su carta; como asimismo que el señor capitán de Terrenate le hace larga relacion en su carta de lo que pasó con los apaches y los hijos de esta infeliz mision de Santa Maria de Suamca en el dia 19 de este mes de Noviembre de 68; como ministro de ella y paisano me parece conveniente el decirselo y paso de este modo: sábado de dicho mes, cosa de las siete de la mañana, se apoderó el infiel número crecido de los apaches, ya de á caballo ya de á pié con sus banderas y caja de dicha mision, quemaron todas las casas de los indios y todo lo que tenian en ellas, dejándolos sin nada; quemaron todo lo que tenia la mision y la habitacion en donde estaba encerrado lo que era del rey como dispensa y cuarto; ultrajaron las santas imágenes de la iglesia, tanto que les quitaron la cabeza, brazos y manos, despojándolas de todo el adorno y echándolas por el suelo. Por fin, quemaron mi habitacion en donde se hallaba todo lo perteneciente á la iglesia y sacristía, quemaron todo lo que yo tenia de mi uso dejándome solo con la ropa que llevo. Pelearon desde las siete

los pimas con sus lanzas, flechas y escopetas desde un cuarto en que estaban encerrados (y los apaches por de fuera), hasta cosa de las cinco de la tarde. De los nuestros cinco son los heridos, de los apaches dicen los hijos que muchos. Yo estuve en mi cuarto cosa de tres horas solo, despues que ya los pimas estaban encerrados y peleaban con los apaches esperando la muerte ó el ser prisionero, pues me vieron muchas veces alli por haberme abierto la puerta me decian, ea, si eres cristiano ¡por qué no sales! no temas, esta es la casa de la mision ¡estás en Castilla.! Siempre les respondí Ave Maria Santísima, entren; Dios no les dió licencia para hacer daño en mi persona, y por tanto, alabado sea. Despues de las cinco de la tarde en que se habian ya ido los apaches se envió noticia al capitán de Terrenate de todo lo acontecido. Dió pronto socorro, pues en aquella misma noche, cosa de las diez llegaron cinco soldados y un sargento para resguardo de la gente y mi persona. Por la mañana como no se reconoció peligro de volver los apaches, subí á caballo, me vine con los soldados á Terrenate por algunos dias hasta que se sepa que ya están fuera de estos parajes; pero juzgo no será esto muy breve. Mañana, dia 22 de dicho mes, juzgo que el señor capitán envía escolta para que los hijos de Santa Maria sean conducidos á Cocospera y se mantengan alli del modo que á su señoría le pareciere. No digo mas por no molestarlo y suplico al Señor, &c.

Terrenate, Noviembre 21 de 1768.—*Fr. Francisco Roche.*

los pimas con sus lanzas, flechas y estropeles desde un claro en que estaban encerrados (y los apaches por de fuera) hasta cosa de las cinco de la tarde. De las preguntas que me hicieron, me contaron que los apaches dicen los hijos que muchos. Yo estuve en mi cuarto cosa de tres horas solo, despues que ya los pimas estaban encerrados y peleaban con los apaches esperando la muerte á el ser por dentro, pues me vió en mucha vez allí por haberme abierto la puerta.

Señor gobernador D. Juan de Pineda.

Mi venerado y estimado señor y paisano:

Por pascuas escribí á V. S. de cuyo favor y eficaz celo para el alivio y consuelo de los desgraciados hijos de Santa María y seguridad de mi persona, me prometia favorable resolucion y respuesta. Despues pasaron á suplicar lo mismo que espuse en mi carta el gobernador y tres hijos de dicho pueblo. Cuando se regresaron me hallaba en esta de Cucurpe recobrándome de los sustos de los apaches con la generosidad y favor de mi padre Antonio Reyes. Los pimas me consolaron con la noticia de que V. S. condescendia en que se mantuviesen unidos en el pueblo de Cocospera y de los víveres que se mandan llevar por órden de su señoría, de cuya providencia doy á V. S. repetidas gracias porque era este el principal punto de mi antecedente. Juntamente noticiaba lo que se recojió entre las ruinas que causó el fuego en el pueblo de Santa María. Solo de las alhajas de plata se podria aprovechar el valor del metal y algo de algunos galones; lo demás será preciso que lo acabe de consumir el fuego ó enterrarlo en la iglesia, porque las santas imájenes quedaron sin ser posible en lo humano la reunion ó renovacion y lo mismo los que fueron ornamentos. El dia 13 del presente me determiné salir para el pueblo de Cocospera y no dude V. S. solicitaré todos los medios posibles para el alivio y consuelo de los hijos, mas temo las grandes necesidades en que nos hemos de ver por falta de bastimento y

el evidente riesgo de los apaches. Suplico á V. S. se apiade de todos nosotros; no digo mas por no molestar, interin quedo rogando á Dios, &c.

Cucurpe, Febrero 9 de 1769.—*Fr. Francisco Roche.*

FIN DEL TOMO II.

